

La beca por investigar ascenderá a 1.400 euros y el contrato hasta los 1.700

La ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, ha comparecido por primera vez en la comisión ministerial específica para dar a conocer las líneas de la política de su departamento.

JOSÉ M^a JUÁREZ
17/06/2008

Durante su intervención, Garmendia ha anunciado como los grandes ejes del ministerio la creación de la nueva Ley para la Ciencia y la Tecnología, la Estrategia 2015 para la excelencia en la Universidad Española y la puesta en marcha de una batería de iniciativas con las que fomentar la cultura científica, la innovación y la dinamización de la ciencia, la tecnología y la empresa.

Entre tales medidas, como adelantó a DM el presidente del CSIC, Rafael Rodrigo ([ver DM del 7-V-2008](#)), la titular de Ciencia e Innovación ha destacado que "la nueva ley reducirá el corsé administrativo y contempla el reconocimiento de la labor investigadora en la carrera profesional en tres ámbitos: científico-investigador, técnico y gerencial".

Rodrigo también señaló que se mejorarían las retribuciones del personal investigador, una promesa que Garmendia ha ratificado con el Estatuto del Personal Docente e Investigador. El borrador estará listo en octubre y contempla un aumento de las retribuciones hasta los 1.400 euros mensuales para las becas y los 1.700 para los contratos". A juicio de la ministra, el objetivo global en este ámbito "es hacer posible que el 1,5 por ciento del PIB se destine a este fin, lo que exige una reflexión de todos los agentes; de ahí que hayamos creado un grupo de trabajo específico".

Son iniciativas que "situarán a España entre los diez países más potentes del mundo en investigación, educación universitaria, tecnología e innovación, y que suponen un nuevo modelo de gobernanza en el que la ciencia es fundamental para el crecimiento económico".

Además, "se complementan con la Estrategia Universidad 2015, que potenciará la excelencia, la competitividad y la internacionalización del sistema universitario con más financiación y más competencia entre universidades en coordinación con el Espacio Europeo de Educación Superior".

Más I+D

En relación con la nueva regulación en I+D, la ministra ha señalado que es necesaria para actualizar la Ley de la Ciencia, "que ha servido en los últimos 22 años para cerrar la brecha histórica que tenía España, pero que debe ser puesta al día para adaptarse a la realidad".

La norma, cuyo proyecto se remitirá a las Cortes en el primer semestre de 2009, "fomentará la investigación científica y técnica con acciones estratégicas y se valdrá de la Agencia Estatal de Financiación, Evaluación y Prospectiva; del Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (que gestionará todos los fondos para la I+D) y de los Organismos Públicos de Investigación para hacer viable un pacto por la ciencia semejante al que en 1986 permitió la aprobación de la norma precedente".

Al mismo tiempo, "será necesario renovar las leyes de Subvenciones, Incompatibilidades, Mecenazgo y Extranjería para contar con una cantidad mayor de recursos, favorecer la relación entre el sector público y el privado y aumentar la internacionalización de la ciencia, una cuestión para cuyo desarrollo hemos creado una dirección general específica". La ministra ha anunciado además que el decreto por el que se renueva la política de patentes y marcas del Gobierno se encuentra en el Ministerio de Administraciones Públicas, aunque no quiso desvelar más detalles "hasta que no avance la tramitación".

Cultura de innovación

Garmendia también ha hecho referencia a la creación de medidas para conseguir un entorno social más proclive a la innovación. Junto con la consolidación de las estructuras estables de divulgación, ha anunciado la creación de una red de consejeros de investigación en las embajadas y del Programa Severo Ochoa de incorporación estable de investigadores -50.000 nuevos en los próximos siete años, de los que la mitad, al menos, se incorporarán al sector privado-, así como el aprovechamiento de la presidencia española de la Unión Europea en 2010 para incentivar la participación de empresas españolas en programas europeos.

Finalmente, Garmendia ha anunciado la creación del Sistema Integral de Evaluación y Seguimiento y se ha comprometido a rendir cuentas ante la comisión al menos una vez al año y por petición propia. La ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, ha comparecido en la comisión específica del Congreso. Ha anunciado la nueva Ley para la Ciencia, la Estrategia Universidad 2015 y varias medidas para situar a España en el Top 10 mundial en I+D, además del Estatuto del Personal Docente, que eleva las retribuciones por investigar.

Diario Médico